Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 12 de Julio de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante Río Negro Fiduciaria S.A., el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Bonardo, Luis Bardeggia.

Firmantes: Martín Ignacio Soria, Alberto Tgmoszka, María Ester Bethencourt, Renzo Tamburrini, Carlos Gustavo Peralta y Ademar Rodríguez

Respecto del Fondo Fiduciario Río Negro Servidumbre:

1. Copia de Comprobantes de pago de Subsidios otorgados para Aguadas y/o Alambrados de los beneficiarios sindicados por los siguientes números de Parcelas:

    - 01-1-544769
    - 01-1-585480
    - 01-1-605226
    - 01-4-590890
    - 02-3-753300

Respecto del Fondo Fiduciario Hidrocarburífero Río Negro:

1. Créditos dados desde el año 2006 a la actualidad con fines productivos. Detalle a la autoridad de aplicación en cada caso.

2. Cuáles son los créditos, con sus respectivos montos, que se encuentran en Gestión Judicial.

3. Especifique cuáles son los créditos, con sus respectivos montos, que se figuran como "Cobranzas Pendientes de Identificación".

4. Destino y finalidad productiva de los créditos que figuran como "Otros Créditos" donde se destacan créditos dados a Fondo Fiduciario PAR, Fondo Fiduciario APADEC, Fondo Fiduciario Ganadero financiado por CFI, Gastos a Recuperar y Anticipos Varios. Además detalle la procedencia del crédito otorgado por el fondo a Río Negro Fiduciaria S.A., en el año 2006 por $42.235,4.

5. Ingresos de dinero, de forma anual, proveniente de Regalías Hidrocarburíferas. detalle cuál es el porcentaje de regalías de libre disponibilidad asignado al fondo y la normativa legal que lo establece.

6. Ingresos de dinero, de forma anual, proveniente del recupero de los créditos anteriormente otorgados, separando los conceptos de capital e intereses.

7. Cuáles son los créditos que han tenido el menor porcentaje de recupero.

VIEDMA, 28 de julio de 2010.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Río Negro Fiduciaria S.A., a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Ademar RODRIGUEZ, Renzo TAMBURRINI, Carlos Gustavo PERALTA, Martín Ignacio SORIA, Alberto TGMOSZKA y María Ester BETHENCOURT; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K nº 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

Respecto del Fondo Fiduciario Río Negro Servidumbre:

1. Copia de comprobantes de pago de subsidios otorgados para aguadas y/o alambrados de los beneficiarios sindicados por los siguientes números de parcelas:

   - 01-1-544769
   - 01-1-585480
   - 01-1-605226
   - 01-4-590890
   - 02-3-753300

Respecto del Fondo Fiduciario Hidrocarburífero Río Negro:

1. Créditos dados desde el año 2006 a la actualidad con fines productivos. Detalle la autoridad de aplicación en cada caso.

2. Cuáles son los créditos, con sus respectivos montos, que se encuentran en Gestión Judicial.

3. Cuáles son los créditos, con sus respectivos montos, que se figuran como "Cobranzas Pendientes de Identificación".

4. Destino y finalidad productiva de los créditos que figuran como "Otros Créditos" donde se destacan créditos dados a Fondo Fiduciario PAR, Fondo Fiduciario APADEC, Fondo Fiduciario Ganadero financiado por CFI, Gastos a Recuperar y Anticipos Varios. Además, la procedencia del crédito otorgado por el Fondo a Río Negro Fiduciaria S.A., en el año

2006 por pesos cuarenta y dos mil doscientos treinta y cinco con cuatro centavos ($42.235,04).

5. Ingresos de dinero, de forma anual, provenientes de Regalías Hidrocarburíferas. Cuál es el porcentaje de regalías de libre disponibilidad asignado al Fondo y la normativa legal que lo establece.

6. Ingresos de dinero, de forma anual, provenientes del recupero de los créditos anteriormente otorgados, separando los conceptos de capital e intereses.

7. Cuáles son los créditos que han tenido el menor porcentaje de recupero.

VIEDMA, 28 de julio de 2010.